



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N° 131/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 01 de Septiembre de 2025.

VISTO:

La solicitud de Baja en los Registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad presentada por SOSA, Carina Teresa D.N.I. N° 24.487.574; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Inspección General efectúa un informe constatando la Baja de actividad.-

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTICULO 1º) Dar de Baja en los registros de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad a Mercería “Doña María”, CUIT N° 27-24487574-8, propiedad de la Sra. SOSA, Carina Teresa D.N.I. N° 24.487.574 , con domicilio comercial en calle 1º de Mayo S/Nº, de Los Conquistadores a partir de la Fecha.-

ARTICULO 2º) - Pase copia al Departamento Tesorería.-

ARTICULO 3º) - Regístrese, comuníquese y archívese.-

Silveira de Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES